

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12720** *JOSÉ LUIS BEJARANO MUÑOZ*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/2008, seguidos a instancia de Marcos Oswaldo Angua Sarango, contra "José Luis Bejarano Muñoz", se ha dictado con fecha 30-4-2009, Auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "José Luis Bejarano Muñoz" en situación de insolvencia total por importe de 2.718,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación el el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 30 de abril de 2009.- M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial.

ID: A090030618-1